

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Miércoles 2 de Abril de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruete, 1-3.- (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

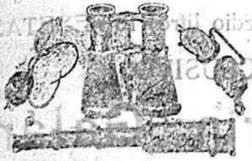
Núm. 10.876

Teléfono núm. 6

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11--Palencia



A. FIROA (Optico)

Sección un completo surtido en Cajas de má emáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos

SE HACEN COMPOSTURAS

Mayor Pral., núm. 80. OPTICA Y PLATERIA

IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

HA TRASLADADO

la señorita GARCIA GAGO su acreditado taller de confección a esta capital, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios.

Admite lecciones de corte y confección CALLE NUEVA, NUM. 8, piso 2.º derecha. (Antigua casa de la Tabacalera).

Banco de España PALENCIA

A partir del día 7 del corriente, las horas de oficina hasta nuevo aviso, serán de 9 a 13 (horario oficial).

Palencia 2 de Abril de 1919.—El secretario, Ramón Martínez.

OBRAS DE
JULIO SENADOR GOMEZ
«LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.
«LA CIUDAD CASTELLANA». 5 » »
«TIERRA LIBRE». 1'50 » »
DE VENTA EN LA
LIBRERIA DE D. SANTIAGO RINCON
MAYOR PRAL., 48

Antonino González

Armero

Expendeduría de Explosivos

Calle de Burgos PALENCIA

Carta de Madrid

Abril, 1

Sr. Director:

A medida que se va restableciendo en las capitales donde se plantearon en días pasados graves asuntos sociales la tranquilidad pública en la Corte surge con mayor incremento el tema interesante de la situación política.

No tienen los lectores idea de lo de cosas que a partir de la fecha de ayer, se vienen diciendo en el Congreso y en los círculos políticos acerca del planteamiento de una crisis que aunque Romanones ha negado reiteradamente de que vaya a plantearse, hay muchos comentaristas que estiman cosa inconclusa o evidente.

Entre las muchas suposiciones que se hacen, figura una que consiste en decir que el jueves próximo, será planteada a S. M. la cuestión de confianza por el actual jefe del Gobierno, que, según ellos aseveran, no ha estado esperando para proceder en ese sentido a otro, cosa sino a que estuvieran mejorados los conflictos sociales que tenemos sobre el tapete.

Y aseguran estos comentaristas que tan pronto como la crisis se plantea, se procederá a las naturales consultas del Rey y que en el mismo día de la crisis estará, o cuando más tarde, en la mañana del siguiente día resuelta la cuestión.

Añaden que el gobierno que entonces se formará será presidido por el señor Villanueva, presidente del Congreso ahora y que en él entrarán fuerzas parlamentarias de diferentes procedencias, para que de esa manera se haga posible realizar el propósito de proceder a la apertura de las Cortes actuales y que en ellas sean aprobados los presupuestos.

Quiénes estas aseveraciones están lanzando, dicen tener la casi seguridad de que se confirmaran sus auspicios y que pronto lo habremos de ver.

Hay otras muchas y variadas versiones acerca del tema que ahora tienen los honores de la actualidad.

Otros afirman que el nuevo gobierno será presidido por el propio conde de Romanones que es jefe del actual ministerio, y no faltan tampoco quienes, recordando que recientemente el señor Maura fué llamado con urgencia a Madrid cuando se hallaba pasando una temporada en Palma del Río, por el rey, aseguran que quien será presidente de ese gobierno que haya de proceder a la apertura del Parlamento y a la aprobación de los presupuestos, nadie sino el propio D. Antonio Maura.

Háblase también de otra ininidad de suposiciones para el caso de que el conde Romanones plantee el jueves la crisis ministerial. Y hay quienes dicen que no será ese día sino otro más lejano. Y se hacen suposiciones de posibles inteligencias de los reformistas con los elementos de las diferentes ramas liberales. Pero estas aseveraciones están en contradicción evidente con unas manifestaciones que recientemente hizo el diputado de ese partido Sr. Pedregal quiza aseguró concreta y terminantemente que los reformistas no entrarían en manera alguna a formar parte de Gobierno alguno de concentración ni de carácter parlamentario sino cuando fuesen llamados al desempeño del poder para realizar su programa.

Y existe además otro inconveniente

que se opone que se pueda llegar a una concentración de esa clase. Sabido es que el jefe del partido reformista tiene reiteradamente expresada su opinión de que es necesario que se convoquen unas Cortes constituyentes para hacer importantes reformas en la Constitución del Estado.

No cabe, pues, pensar que don Melquiades Álvarez, se desdiga de cuanto tantas veces ha manifestado y se prestó a que entren contra el criterio de sus amigos en un Gobierno de concentración, amigos suyos.

Otros dicen que don Melquiades solo aspira a la presidencia del Gobierno pero también frente a estas suposiciones hay referencias contradictorias que aseguran que el jefe de los reformistas está limpio de toda ambición personal y que vería con gusto gobernar a su partido sin formar él parte del Gobierno.

Insiste también en las suposiciones de días pasados de un gabinete militar pero esto no parece lo menos posible de cuanto se viene prediciendo.

Y se habla por último, de que habrá hacia el mes de Octubre decreto de disolución de las actuales Cortes. Unos dicen que lo será firmado al conde de Romanones y otros afirman que al señor Dato, para que el partido conservador tanto tiempo alejado del poder lo recupere.

También se habla de que en el caso de que el Rey firmase el decreto de disolución gobernando todavía el conde de Romanones, entonces el Sr. Dato, adoptaría la resolución nada menos que de disolver el partido conservador.

Todas estas cosas no tienen, no pueden tener ninguna eficacia ni ninguna posibilidad de acierto en el juicio.

No sabemos que el señor Dato haya manifestado a nadie que tenga ese propósito que algunos sin duda pensando impremeditadamente le atribuyen.

Y por consiguiente no hay que hacer caso de ninguna de las versiones a que hemos hecho referencia. Hay que esperar serenamente los acontecimientos con tranquilidad de juicio.

Y de todos modos, lo indudable es que no habremos de tardar mucho tiempo en conocer en qué parán todos estos comentarios que tienen ahora los honores de la actualidad política.

CUARTILLA LITERARIA

El margen de un suceso

Cuando escribo de estas cosas, casi me avergüenzo de que mi firma vaya a un público—público de todos los pueblos y de todas las edades—que precisa de un crimen para afirmarse en la idea de que debe leer la prensa.

Poco importan los hondos y trascendentales problemas sociales. Estamos abocados a una anarquía; del deber de obediencia se ha hecho un olvido eterno y la alteza de miras del que manda, no son sino hermosas palabras frecuentemente prodigadas para acallar el hambre de justicia y la sed de reivindicación que aguardan en vano las muchedumbres. Es el estado de España, pero no importa.

Da pena pensar que a los que siquiera en observaciones modestas damos nuestras cuartillas a la imprenta para la diaria publicación, no nos es permitido, porque el público lo rechaza, consagrar mas allá de media columna a la obra gigantesca de Julio Senador, para quien el Ayuntamiento de Zaragoza—y lamentamos que el de Palencia, nada haya hecho en este sentido—tiene solicitado, sin duda muy merecidamente un puesto en la Corporación donde se estudian y solucionan los más difíciles conflictos de orden social; y hemos de llenar el periódico, porque así lo exige el público, exhumando cientos de veces el

cadáver de una mujer para quien en vano clamará el hijo la santa piedad de un olvido. Y hemos de poner afrenta sobre afrenta en la vida—miserable sin duda, pero no menos digna de compasión—de un hombre a quien sus ancianos padres, su esposa y sus pobres niños miran angustiados ocupando la celda más degradada de la cárcel de Palencia.

Sé que mis predicaciones van contra las corrientes actuales, pero estimo en mucho la misión del periodista, misión angusta de instruir y de educar y aunque tengo la seguridad de que mis escritos no los lee nadie, por una cuartilla literaria no es el motivo más atrayente para hacerse oír, fío al título de mi trabajo de hoy el honor de tener algunos lectores y amparado por esta oportunidad rompo una lanza en lucha contra ese sector de opinión que aborrece los libros de ciencia y se entusiasma con sangre.

No, señores míos; no exijan ustedes al periódico que profane, por tanto traerle a la pluma, el santo nombre de una víctima. No le exijan ustedes que se ensañe brutalmente con el cadáver. De la primera guarda sus restos la paz del sepulcro y no es bien exhumarlos par exponerlos al juicio público. El segundo, sobrados motivos de dolor tiene con la conminación de la justicia, la sombra del remordimiento, la inquietud constante por los suyos...

Dejen ustedes, señores míos, que el escritor oriente sus pensamientos hacia regiones más elevadas; que beba en las cristalinas fuentes del amor y la caridad... Permitanle que hable de esos genios portentosos, apóstoles del engrandecimiento patrio y hasta pidan ustedes, colectivamente, que esa tan cacareada censura de prensa, se ejerza rigurosamente con todos aquellos periódicos que hablen de crímenes y de toros.

¡Y cuenten ustedes con que España se habrá salvado!

imposición de la multa en su cuantía máxima de 500 pesetas.

Los gobernadores, bajo su personal responsabilidad, al hacer la remesa semanal de declaraciones, acompañarán también una relación autorizada haciendo en ella expresión de los alcaldes que no las hubiesen remitido y a quienes se hubiera corregido con la imposición de multa, debiendo unir los pliegos de papel timbrado de pagos al Estado que acrediten el de las impuestas o, en su defecto, certificación de haberse incoado el apremio judicial con arreglo al art. 137 de la citada ley y Real orden de 22 de noviembre de 1916.

Tercera. En los casos en que, corregidas gubernativamente las autoridades expresadas, no dieren inmediato cumplimiento a la orden de envío de las relaciones, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales como hecho constitutivo de algunos de los delitos que previenen y penan los artículos 380, 681 o 382 del Código penal.

Cuarta. Si efectuada una aprehensión por tenencia clandestina de artículos de primera necesidad, apareciera justificada la presentación por el particular en la alcaldía respectiva de la relación correspondiente, y no hubiere sido éste remitido al gobernador, el caso será de presunta responsabilidad del alcalde en concepto de autor por omisión del delito de contrabando, previsto en el caso 15 del artículo 3.º de la ley de 3 de Septiembre de 1904.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y publicación en la «Gaceta» de Madrid y en los «Boletines Oficiales» de las provincias. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de Marzo de 1919.—Leonardo Rodríguez.

Información general

Castilla la Vieja

SANTANDER.—Carro arrollado por un tren.—Ha ocurrido un desgraciado accidente en la calle de Castilla, que afortunadamente no revistió la gravedad que en los primeros momentos hizo creer.

El hecho es que el carretero Matías Bustamante, vecino del paseo de Sánchez de Porrúa, pasaba guiando su carro frente a los almacenes de maderas, en el momento que llegaba el tren correo de Bilbao.

Bien porque el maquinista creyese que el carro tenía tiempo suficiente para atravesar la vía o porque el carretero confesase en que el maquinista parase el convoy, la locomotora alcanzó al carro, dándole un fuerte topetazo y arrojándolo fuera de la vía.

El carretero, que iba dentro del carro, fué lanzado contra el suelo, resultando con algunas heridas.

Del topetazo se rompió la lanza del carro y se descornaron los dos bueyes, teniendo que ser sacrificados más tarde en el matadero.

El conductor del carro, sirviente del señor Valero, fué auxiliado al ocurrir el accidente por varios agentes de la Tabacalera y conducido en un coche a la casa de socorro, adonde llegó sin conocimiento por efecto de la conmoción que sufría a consecuencia del golpe.

Los médicos señores Trápaga y Elizalde atendieron solícitamente al herido hasta que recobró el conocimiento.

Castilla la Nueva

MADRID.—Un motin contra el secretario del Ayuntamiento.—El vecindario del inmediato pueblo de Vicálvaro se amotinó como protesta contra el secretario de aquel Ayuntamiento.

Los vecinos se manifestaron por las calles del pueblo, dando gritos contra dicho funcionario, cuya destitución se pedía por no satisfacer su gestión a los administrados.

UNA REAL ORDEN

Para obtener una estadística de artículos de primera necesidad.

Por el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado la siguiente Real orden:

«La negligencia con que por muchas autoridades locales se esteriliza frecuentemente la importancia de las disposiciones dictadas por este Ministerio con el fin de obtener una estadística completa de los artículos de primera necesidad, cuya normal distribución viene siendo objeto de la atención preferentísima del Gobierno, requiere la adopción de determinaciones especiales, y al efecto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer la estricta observancia de las disposiciones siguientes:

Primera. Un ejemplar de las declaraciones triplicadas a que se refieren los artículos 4.º y siguiente del Real decreto de 21 de Diciembre de 1917 y el 3.º y siguientes del de 7 de Marzo último deberá remitirse al gobernador civil de la provincia, acompañado de factura detallada firmada por el alcalde, en pliego certificado, precisamente en el día siguiente al de su publicación.

En todo caso si durante la semana no se hubiera presentado relación alguna, el último día de ella deberán los alcaldes remitir en igual forma certificación en que así los expresen.

Segunda. La omisión del envío o el hecho de hacerlo con retraso, circunstancias que se apreciarán, desde luego, como ciertas, salvo la única prueba en contrario, consistente en la exhibición del recibo de la correspondiente oficina postal, será inmediatamente corregida por el gobernador, con arreglo al artículo 22 de la ley Provincial, con la

La noticia fué transmitida a la Dirección de Seguridad, en donde se dispuso que inmediatamente salieran varias parejas de la Guardia civil de Caballería.

Vascongadas

SAN SEBASTIAN.—Hallazgo de un cadáver.—En el barrio de Ugarin, ha sido hallado pendiente de un árbol, el cadáver de un hombre desconocido, como de unos treinta años de edad.

No hay otros detalles ni antecedentes del suceso.

Causa por asesinato.—Ante el Jurado de la capital, ha comenzado a verse la causa seguida contra Prudencia Zoya, por muerte de Antonia Beloqui. en Lasarte.

El fiscal califica el hecho de asesinato y robo y estima la concurrencia de cinco circunstancias agravantes. Pide la pena de muerte.

El defensor sostiene que la procesada es una anormal, y pide su reclusión en una casa de Salud.

El Palacio de Justicia estuvo concurrendísimo. Mañana continuará la vista.

Galicia

ORENSE.—Establecimiento robado.—En la noche última se cometió un robo de importancia en el establecimiento que en la Plaza Mayor tiene el industrial don Fermín García.

Los ladrones penetraron en la tienda forzando las puertas, y se llevaron 300 pesetas que había en la caja registradora y pañuelos de seda por valor de doce mil pesetas.

Los ladrones no pudieron forzar la caja de caudales en la que había guardada una importante cantidad.

El juez señor Marquina después de hacer un minucioso reconocimiento, ordenó la detención de dos sujetos apodados «el cara cortada y el Veterano» con sus respectivas amantes.

Las huellas de pisadas descubiertas en el establecimiento coinciden exactamente con las botas de los detenidos.

Aragón

ZARAGOZA.—Un ahogado.—Al intentar pasar el río Ebro, en una barca, el carretero Agustín Celenque, se espantaron las caballerías y cayeron al agua el carro que éste guiaba con las mulas y Agustín que pereció ahogado.

Ni el carro ni las mulas han sido sacadas aun del agua.

De la Provincia

ASTUDILLO

Con gran solemnidad se celebró ayer la inauguración de la nueva casa social del Circulo Católico de obreros, resultando un acto brillante y simpático por verse retratados en él la fé y el deseo que los hijos de esta villa tienen de demostrar siempre su unión y su amor al progreso.

Por la mañana anunciaron la fiesta con cohetes y repique de campanas; en la Iglesia de San Pablo se ofició una misa por cuenta de la católica sociedad y acto seguido en el domicilio social se hizo la entronización del Sagrado Corazón de Jesús; por la tarde tuvo lugar en el amplio y adornado salón de actos una velada literario-musical, en la que se dejaron oír armoniosas notas lanzadas al aire por las timbradas voces de un piano que con acierto manejaba el organista de ésta, don Filapiano Leronés y los discursos pronunciados por don Eladio Santander, presidente honorario de la Asociación, quien con sus dotes oratorias y su elocuencia puso al alcance de todos de una manera clara el amor que nos debemos de tener, así como la necesidad de tabajar, repitiendo las palabras que Jesucristo dijo a nuestros primeros padres: «Con el sudor de tu frente ganarás el pan» y «Amaos los unos a los otros».

D. Victor Martínez, joven abogado de esta, les arengó, diciendo que no perderán la fé, que no abandonarán las doctrinas de Jesucristo y que él estaba seguro que en aquella casa nunca encontraría albergue ninguna de las nuevas ideas que hoy desbaratan nuestra gran sociedad.

D. Angel Muñoz, se limitó a dar las gracias a los socios, por haberle nombrado socio protector y ponerse a la disposición de ellos para cuanto útil pudiera serlos y en el curso de conferencias que se prepara ofreció tomar parte.

Y don Nicolás Peláez, párroco de esta villa y consiliario de la sociedad obrera, hizo el resumen de discursos y los dijo que la fé nunca desapareciera de su mente, además hicieron uso de la palabra los obreros socios de la misma. Juan Rojo vicesecretario, Ildefonso Santos, Florentino Aguado y Felipe Husillos, que fueron muy aplaudidos.

Reciban, pues, la enhorabuena, la junta directiva y todos cuantos con su presencia dieron solemnidad a tan simpática fiesta.

Astudillo, Marzo, 1919. Celia Granell.

PALACIOS DEL ALCOR

El 30 del pasado se celebró en esta villa, la fiesta del árbol, concurriendo a ella, el pueblo en masa, que partiendo desde la Casa Consistorial y Escuela, las autoridades y niños cantando el himno del árbol hasta llegar al atrio de la Iglesia, lugar que estaba destinado para la plantación.

Seguidamente, nuestro digno párroco D. Eloy Caminero, procedió a la bendición de las plantas; una vez terminada la plantación, el celoso alcalde D. Melquiades de los Rías, dirigió la palabra a los niños haciéndoles saber la importancia que tiene el árbol y utilidades que reporta, inculcándoles el amor al trabajo y respeto a las plantas. A continuación el Practicante don Amador Fuentes, hizo uso de la palabra, explicando el desarrollo del árbol y relación que guarda con el niño hasta que este llega a ser hombre.

Usó también de la palabra, el inteligente organista don Antonio Valencia, exhortando a los niños el respeto a la propiedad y a los arbolitos que terminaban de plantar por lo beneficiosos y útiles que son para nuestra existencia haciendo el resumen de toda la fiesta, en un elocuente discurso como todos los suyos, el mencionado párroco.

Terminado este grandioso acto, fueron repartidos por el Ayuntamiento, paquetes de dulces, a los niños de la escuela é invitando a los señores que tomaron parte en la fiesta, a un refresco.

El Corresponsal.

LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

Por fin, después de una larga serie de conferencias el jefe del Gobierno se ha decidido a llevar a la «Gaceta» una real orden convocando la Conferencia Nacional del Trabajo.

La comisión organizadora de esta conferencia la compondrán unas 40 personas, designadas por los organismos agrarios e industriales, y será la encargada de redactar el programa.

Las secciones en que se dividirá el Parlamento industrial solo se reunirán en la sesión inaugural; luego trabajarán independientemente, dividiéndose en comisiones y subcomisiones.

Las sesiones de dicha conferencia las presidirá un ministro como delegado del Gobierno.

Indudablemente que ha de revestir gran importancia esta conferencia, pues la democracia social ha de realizarse, mediante transformaciones que requieren instrumentos adecuados.

Además, los antagonismos que existen entre patronos y obreros podrán ser discutidos serenamente en esta conferencia, cuyos frutos pueden ser muy fructíferos si a ellos se asiste con deseos de concordia.

LA HORA OFICIAL

Otra vez nos acortan la existencia

La «Gaceta» ha publicado un real decreto en el que dice que el día 6 de Abril, a las veinticuatro horas—numeración Dato—se adelantarán sesenta minutos los relojes oficiales, quedando encargados los ministerios de dar las órdenes oportunas en sus departamentos para la ejecución de este decreto. Se agrega que el día 6 de Octubre se restablecerá la hora normal.

El Gobierno, con esta reforma, nos suprime una hora, y salvo la molestia de tener que adelantar el reloj, nos parece que la reforma no es censurable. Son tan tristes y tan espantosas las horas actuales, que dejar transcurrir una sin que lleve engarzada una catástrofe nueva viene a ser un motivo de regocijo.

El Gobierno, atiende, además, con esta decisión a los deseos que todo el mundo tiene de que Dios les conceda «una hora cortita». Y ya que no puede actuar

cerca de la Providencia con esta pretensión, la concede él tan corta que no es posible pedir más.

Cierto que «una hora de vida es vida»; pero las horas presentes no pueden llamarse «de vida» sin desconocer la realidad. Ahí está entre otros innumerables, el problema de las subsistencias, que es de todas las horas, y es causa suficiente para suprimir la vida y quitar el hilo.

Adelántense los relojes en buena hora, dispónganse los ministros, si lo creen oportuno, a encaramarse en los espacios siderales y a hacer lo contrario que Josué: esto es, empujar el sol para que pase rápidamente sobre este valle de acaparadores y censura. Y cuando todo sean tinieblas y nadie sepa en la hora en que vive, ofrézcase el Gobierno a dar la hora que nos quita.

Aunque sería mejor que nos diese algo más práctico y más nutritivo.

Porque este adelanto de los relojes nos parece una superchería para que se pase una hora más sin sentir.

Y vamos tirando. Tirando horas y encima del machito.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El nuevo gobernador señor García Plaza, nos anunció hoy que diariamente recibirá en su despacho a los reporteros encargados de hacer la información en dicho centro.

Sinceramente le agradecemos el honor que para nosotros supone tal deferencia, y noblemente hemos de confesar también a la primera autoridad gubernativa de la provincia que la idea nos parece muy acertada, pues creemos que mientras haya asuntos de tal importancia como el de subsistencias, sanidad y otros, la misión del periodista en el Gobierno, no debe limitarse a copiar un anuncio de vacante de guarda del campo y de hallarse terminado un reparto de consumos.

Por de pronto hoy nos anunció el señor García Plaza, que para esta tarde tenía convocada a la Junta de Subsistencias, con el objeto de orientarse acerca de tal problema en nuestra capital, y adoptar, en consecuencia, soluciones que sin ser legalmente lesivas para los industriales, redunden en beneficio del consumidor.

Agradecido el nuevo gobernador las frases de elogio con que la prensa reseñó su llegada a nuestra ciudad y toma de posesión del cargo, elogios—dijo—que por lo inmerecidos han de servirme de estímulo para laberar por el bienestar de Palencia y su provincia.

Un ordenanza anunció al gobernador la visita de prestigiosas personalidades, y nos despedimos del señor García Plaza, hasta mañana en que nuevamente tendremos la satisfacción de charlar un rato con él y de saber noticias seguramente agradables para Palencia y su provincia.

Salón Novedades

Después de algunos meses en que ha permanecido cerrado este Salón con motivo de las reformas que ha introducido en el mismo la nueva empresa, animada en los mejores deseos de dotar a Novedades de toda clase de comidas, mañana se inaugurará la temporada con un sorprendente acontecimiento artístico, para lo cual ha contratado al originalísimo número de variedades «Blanca Azucea y su Botones», artistas que han merecido el aplauso de todos los públicos por la exquisitez y originalidad de su selecto repertorio de duetos, canciones, bailes, excentricidades, etc., etcétera, presentando lujoso decorado y rico vestuario.

«Blanca Azucea y su Botones» es un número predilecto de la señoras, por lo que no dudamos que en los dos únicos días que actuará en este Salón, obtendrá un señalado éxito artístico, a la vez que la nueva empresa inaugurará brillantemente la temporada, interrumpida por las reformas que se han llevado a cabo en el lindo Salón de la Calle Mayor.

Se preparan para mañana dos grandes secciones a las siete, vermoult, de gran moda y a las diez, popular, a precios reducidos y con sorprendente programa.

Además se proyectará un interesantísimo programa de mil metros de escogidas películas y amenizará los intermedios un notable sexteto dirigido por el profesor don Valentín Riol.

UN DESCUBRIMIENTO NOTABLE
NEUTRACIDO español

PATENTE DE INVENCION

Constituye un invento novísimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la asombrosa y rápida eficacia en la curación «absoluta» de la HIPERCOLORHIDRIA y de todas las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO e INSTENTINOS, dependientes de ella; así como de las consecutivas al exceso de ACIDO URICO y trastornos de la nutrición, ARTRITISMO, GOTA, REUMA Y ANEMIA.

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y dilatación del estómago, vómitos, acedias, pirosis, dispepsias, «diarrea», suprimiendo por acción curativa el ESTREÑIMIENTO y la GASTRALGIA (dolor de estómago), y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalísimo, sin BISBUTO, BICARBONATOS, PURGANTES ni CALMANTES, de cuyos nocivos usos redime a los enfermos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL ha sido acogido con entusiasmo por los más eminentes médicos, los cuales han obtenido sorprendentes éxitos en las innumerables experiencias a que lo han sometido.

MEDICACION INOFENSIVA

De venta: en buenas Farmacias y Droguerías

Frasco: 6 PESETAS; Frasco doble, (medio litro) 10 PESETAS

CONCESIONARIO EXCLUSIVO:

Don José Marín Galán
Arjona, 4,—SEVILLA,

quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

NOTICIAS

La vacunación

En el día de ayer dió principio en la Sala de Socorro la vacunación gratuita, habiéndose practicado 31 de éstas, correspondiendo de turno a don José Ortega y don Manuel Santa Cruz, continuando dicha vacunación en días sucesivos a cuantas personas se presenten, de 3 a 4 de la tarde.

No nos cansaremos de recomendar la necesidad de la vacunación, pues la apatía pudiera ser fatal ante la presencia de la viruela.

Por la presidencia del Colegio de Farmacéuticos, se nos ruega hagamos público que la sesión extraordinaria que había de celebrarse el 4 de los corrientes, ha quedado aplazada para el viernes 11.

Oportunamente recibirán los señores colegiados la convocatoria en el «Boletín», próximo a publicarse, donde se les dará el asunto a debatir, y la hora y local donde tendrá lugar la Junta.

En el día de ayer fueron vacunados en la sala de socorro por los facultativos de turno, solamente 12 individuos.

Señores, pasen, pasen a vacunarse que no cuesta nada y quedan a cubierto de una enfermedad grave y asquerosa que no debiera existir en 1919 y en países civilizados.

Según una estadística del Comité Informativo de producciones agrícolas, durante el pasado año de 1918, España produjo 26.007.989 quintales métricos de patatas y consumió 26.304.711.

Las provincias de mayor producción patatera fueron Navarra, Lugo, Oviedo y La Coruña, y las de menor, Badajoz, Segovia, Valladolid y Sevilla.

Las de Mayor consumo, Lugo, Navarra, La Coruña y Oviedo, y las de menor, Sevilla, Huelva, Valladolid y Toledo.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir Poli-Glandular.—Farmacia Fuentes.

El inspector de policía electo de esta capital don Victoriano Lema Mora ha sido destinado a prestar servicios en Barcelona.

Para sustituir al señor Lema Mora en Palencia, ha sido nombrado el inspector de tercera clase de Barcelona don Ramón Tosal Castellbort.

La Corporación municipal de Osornillo anuncia vacante la plaza de guarda del campo, dotada con el haber anual de 365 pesetas.

Puede solicitarse en el término de ocho días.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

MERCADOS

PALENCIA, 2.—Después de un día frío y de lluvia como hizo ayer, hoy se presentó despejado luciendo el sol y de temperatura más benigna que en los pasados días.

Los campos en general presentan inmejorable aspecto, y si la primera ayuda, la cosecha será abundantísima.

En cuanto al movimiento en este mercado puede considerarse nulo, siendo los precios de la tasa para el trigo y como sigue para los demás cereales.

Centeno a 62 y 68 reales fanega de 90 libras; cebada a 44 y 45 la fanega; avena a 34 y yeros a 74.

VILLADA, 1.—Al detall se paga el trigo a 82 reales las 94 libras—pesetas 47'41 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 60, avena a 40 y las lentejas a 100.

Harina extra a 70 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 69 y de todo pan a 68. Tercerillas a 46, cuartas a 40, comidillas a 32 y salvados a 32.

Tendencia sostenida y tiempo bueno. **VALLADOLID, 1.**—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron hoy nulas.

Mercado del Arco.—Las entradas de hoy fueron nulas.

El trigo corriente bueno se paga a 83 reales las 94 libras—pesetas 47'99 los 100 kilos.

MEDINA, 1.—El mercado de cereales de hoy ha estado muy animado.

Entraron unas 400 fanegas de trigo que se pagaron de 82 a 83 reales las 94 libras.

Cebada de 47 a 48.

Algarabas de 74 a 76.

El de cerda ha estado desanimado, pudiéndose decir que en el mercado de hoy ha quedado terminada la actual temporada de la venta de este ganado.

RIOSECO, 1.—Se paga el trigo en este mercado a 83 reales las 94 libras—pesetas 47'99 los 100 kilos. Empedrado a 82.

Harina de primera a 28 reales arroba, panadera a 27, tercerilla a 20, cuarta a 14'50, comidilla a 13 y salvado de hoja a 13.

BARCELONA, 1.—Por ferrocarril han llegado diez vagones de trigo, dos de maíz, seis de cebada, dos de centeno, uno de avena y tres de harina.

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves, 3.—Stos. Pancracio obispo y mártir, Ricardo obispo y Stas. Agape y Quionia vírgenes y mártires.

VENTURA DEL OLMO

COMPRA-VENTA de toda clase de valores del Estado e industriales.

Descuento de cupones.

CAMBIO DE ORO y billetes extranjeros

SEGUROS DE VIDA, delegado en la provincia, del Banco Vitalicio de España, la primera compañía en su ramo.

GRANDES ALMACENES, de quincaillería, paquetería y mercería.

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.
Practicante **Estébanez**
COLÓN 7, (antes Herreros)



3^{GO} por ciento de interés anual abona a sus imponentes de la Caja de Ahorros el

BANCO AGRICOLA ABASOLO

Admite cantidades de 1 a 10.000 pesetas. Los reintegros se efectúan en el día en que se soliciten; acumulándose los intereses al capital en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

SALDAÑA (Palencia).

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 2

La «Gaceta»

Se inserta en la de hoy un Real decreto concediendo la Gran Cruz de Carlos III al duque de Seo de Urgel y príncipe Wuttemberg.

Otro concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica al Sr. González Rotwos, y la Banda de María Luisa a la marquesa de Campos.

Publica también otra disposición suspendiendo temporalmente la habilitación de la Aduana de Puentemayorga.

Hablando con Romanones

A última hora de la noche los periodistas acudieron al domicilio del jefe del Gobierno y recibidos por éste cambiaron impresiones respecto al estado político del día y sobre diversos sucesos de actualidad.

Preguntado el conde de Romanones si eran ciertos los rumores lanzados al público por uno de los diarios de la tarde, según el cual existía disgusto entre don Alvaro y el señor Maura, dijo el conde: Son infundios; ganas de hablar por hablar; nada de disgustos, ni les hay ni puede haberles.

—¿Y de los tranviarios?—le preguntaron.

—El ministro de Abastecimientos y yo hemos conferenciado con el director de la empresa y creo que surgirá el arreglo. Desde luego, este asunto no me quita el sueño.

De Barcelona nada de particular. En Valencia se han torcido algo las cosas, por repercusión sin duda, de los conflictos de Cataluña. En Alicante sigue mejorando la situación. Tampoco me preocupa.

—¿Y de política?

—Aún me importa menos. No querrán ustedes creer que no fengo, en absoluto dificultades políticas. Más claro agua.

«La Gaceta» agregó el conde, va a publicar pasado mañana dos decretos de importancia suma; uno sobre la futura Conferencia Nacional del Trabajo y otro estableciendo la jornada de ocho horas de trabajo en toda España.

En el primero de los decretos se designará una comisión con representaciones patronales y obrera. En total son unos cuarenta miembros; que serán designados por las entidades respectivas.

Para realizar esta idea, uno de los primeros consultados fué el marqués de Urquijo, que tiene importante representación patronal.

Luego, hablé con don Indalecio Prieto.

Le pareció muy bien la iniciativa; pero no me dió más que su impresión personal, alegando que

no era más que uno de tantos dentro del partido socialista.

Después hablé con Llaneza, significado socialista y alcalde de Mieres, que hizo un viaje exclusivamente para ello.

Más tarde, conferencié con los señores Besteiro, Largo Caballero y Paraiso, a quien encantó el proyecto y prometí someterle al estudio de la Cámara de Comercio de Zaragoza.

Las Cámaras de Comercio consultarán a las entidades patronales.

Por lo tanto, está asegurado el concurso que buscaba de los patronos y obreros y tengo fé en el resultado del Congreso del Trabajo.

Este se dividirá en dos secciones. Una industrial y otra agrícola y tendrá varias subcomisiones, sin más enlace que el de la reunión de la primera sesión, pues luego actuará con independencia y por su propia cuenta.

Las sesiones se celebrarán en Madrid y presidirá un ministro en representación del Gobierno.

Esté Congreso tendrá una transcendencia enorme, pues es la primera vez que discutirán cara a cara patronos y obreros todos los asuntos que les afectan.

El otro decreto estableciendo la jornada de ocho horas de trabajo para todos los oficios, con las naturales excepciones que serán determinadas por una comisión, ha sido objeto de un detenido estudio por el Instituto de Reformas Sociales.

Pera llevarle a la práctica será necesario tener presente lo que se haga en el extranjero, para amoldarlo a nuestros intereses, pues bien pudiera ocurrir que estableciendo a rajatabla la jornada de ocho horas, se lesionasen algunas industrias de España, quedando en condiciones de inferioridad respecto a las de otros países.

En fin, señores—terminó diciendo Romanones—ahora empezamos a gobernar y hemos de procurar hacer mucho y bueno.

Visita al ministro de la Guerra

Los obreros huelguistas despedidos de los talleres del parque de artillería, han visitado al ministro de la Guerra en solicitud de su readmisión.

Salieron conformes de la entrevista con el ministro, pues éste les prometió atender en sus deseos aunque no colectivamente, si no uno a uno.

La firma del Rey

S. M. ha firmado los decretos siguientes:

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al coronel de ingenieros don Julio Lita y Aranda, y al de artillería don Adolfo Martínez Jurado y Rufz.

La mañana del presidente

El jefe del Gobierno, después de despachar con don Alfonso se trasladó a la Presidencia, recibiendo a una comisión de la Unión general de Trabajadores, presidida por el señor Besteiro, quienes protestaron de la rigurosa censura que se ejerce con «El Socialista».

A la vez, protestaron de la detención de algunos sindicalistas y de que so pretexto de crear soma-

tenes se consienta la militarización de patronos.

A continuación recibió el conde de Romanones a los periodistas, manifestándonos que en Barcelona reina tranquilidad y en Valencia y Alicante continúa el conflicto en pie.

He conferenciado—añadió—con el ministro de Hacienda señor marqués de Cortina, quien se muestra satisfechísimo por la enorme recaudación obtenida en el pasado mes, pues comparada con la de igual fecha del año anterior, excede en cincuenta millones de pesetas.

Negó la noticia publicada por cierto periódico madrileño, de que el sultán iría a visitar Tánger y Marruecos.

Terminó diciéndonos que en el pleito de los ferroviarios intervendrán éstos con las Compañías sin mediación del ministro de Abastecimientos que hasta hoy buscó soluciones al conflicto, sin resultado satisfactorio.

Desmintiendo una noticia

Oficialmente se ha desmentido la noticia de que haya sido encontrado en el submarino español número 6 una estación clandestina de radiotelegrafía.

Contrabandista muerto

Dicen de Cavados (Verín) que al intentar pasar por la frontera algunos contrabandistas gran cantidad de arroz y azúcar, fueron perseguidos por los carabineros, quienes se vieron en precisión de hacer algunos disparos, uno de los cuales dejó muerto a uno de los matuferos.

Los demás contrabandistas huyeron, abandonando los artículos que intentaban introducir furtivamente.

El tifus en Oporto

Por noticias particulares se sabe que en aquella capital portuguesa se han registrado muchos casos de tifus, habiendo tomado grandes precauciones el Gobierno de la vecina república.

De Barcelona

Dicen de la capital catalana que hoy han estado normalmente abastecidos los mercados, habiendo abierto, además sus puertas infinidad de comercios y pequeñas industrias.

También se ha notado que va restableciéndose el tráfico rodado, como algunos otros servicios de la población.



IMPRESA DE J. ALONSO ALONSO (Junto a la Diputación Provincial)

Esta tarde después de los funerales celebrados en la iglesia de Nuestro Señor por el eterno descanso del alma de la respetable señora D.ª M.ª del Rosario Ojero, fueron conducidos sus restos al Cementerio, seguidos de numeroso acompañamiento, prueba inequívoca del sentimiento que ha causado la desgracia en nuestra ciudad, en la que cuenta con generales simpatías las distinguidas familias de Rodríguez y Pastor Ojero.

El duelo era presidido por el Canónigo de esta S. I. Catedral don Gregorio Robles, el Director del Banco de España don Ignacio Caballero, y los sobrinos de la finada don Francisco Rivera; don Pedro Ovejero y don José del Muro.

A sus apenaos hijos y demás familia les reiteramos nuestro sentido pésame.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Casimiro de la Fuente Santiago, viudo, de 73 años, Asilo; Vicente López Ajenjo, casado, de 70 años, Santa Marina, 8.

Nacimiento.—Juan Rodríguez Sogore, hijo de Ildefonso y Palmira, V. Calderón, 26.

EL GAITERO

es la sidra que prefiere todo el mundo Depósito para la provincia RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

SE NECESITAN

chicos de 14 a 16 años en la tejería mecánica de los señores Hijos de Cándido Germán Esteban, de Palencia.

DEPENDIENTE

Se necesita en la barbería «La Higiénica» Mayor Principal, 107.

INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Por liquidación, podéis adquirir a precios económicos, cuantos objetos de escritorio o sean necesarios, como libros, cuadernos, plumas, portaplumas, apiceros, reglas cuadradillos, tinteros y bandejas de cristal, acudiendo a la imprenta de

«EL DIARIO PALENTINO»

Burgos 5, junto a la Diputación.

BOLSA DE MADRID

Cotización de valores	Día 29	Día 31
4 por 100 perpetuo interior		
Serie F	79.30	79.45
E	79.35	79.50
D	79.85	79.80
C	82.35	82.25
B	82.65	82.25
A	82.40	82.25
G. y H.	82.00	81.75
4 por 100 exterior		
Serie F	90.05	90.10
E	90.15	90.25
D	91.50	91.35
G	91.50	91.30
B	91.50	91.30
A	91.50	91.50
G. y H.	00.00	00.00
4 por 100 amortizable		
Serie E	60.00	00.00
D	00.00	87.50
C	87.50	87.50
B	88.00	87.50
A	88.00	00.00
5 por 100 amortizable ant.		
Serie F	00.00	00.00
E	00.00	97.00
D	00.00	96.90
C	00.00	97.00
B	00.00	97.00
A	97.00	00.00
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F	00.00	00.00
E	00.00	00.00
D	00.00	00.00
C	96.20	96.15
B	96.20	96.15
A	96.20	96.15
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. 4'50 por 100 de 500 pesetas nominales	000.00	103.00
Serie B. de 5.000.	000.00	000.00
Acciones industriales		
Banco de España.	000.00	499.00
Arrendat.ª de Tabacos.	000.00	301.00
B. Hipotecario (acciones)	000.00	251.00
B. Hispano-Americano	290.00	000.00
B. Español de Crédito.	139.00	139.00
U. E. de Explosivos.	301.00	000.00
Azucareras preferentes.	00.00	79.25
Idem ordinarias.	47.20	47.00
Obligaciones estamp.ª	00.00	00.00
Altos Hornos.	000.00	200.00
Duro Felguera.	000.00	203.00
Unión Alcoholar.	000.00	000.00
M. Z. A. (acciones).	000.00	367.50
Nortes.	000.00	338.00
B. E. Río de la Plata.	000.00	351.00
Cambios		
Francos.	83.55	83.50
Libras.	28.00	00.00

Semillas probadas, purificadas y descucutadas

FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De sobicoria para café, alfalfa, mielga, provenza y pragnones, remolacha gigante, veja, blanca o amarilla y pura azucarrera, semillas de orzas, montes y prados, de arveno o fronal y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores

Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndose sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iniguez I. Gamazo, V. M. VALLADOLID

NOTA.—Esta Casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos nueva para harina o trigo; al que le interese, puede decir cantidad que tomara y se le fijará precio ajustado.

OPOGLANDULINAS

Medicamento Ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad, en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racionalmente que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO. 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE pesetas** en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 26, y de Cádiz, el 28, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 18; de Gijón, el 20, y de Cádiz, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 16; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabando para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico

Línea de Filipinas

Una salida cada 14 días, arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez Colombo, Sin gapore y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 2; breiendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Cruz-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes el Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

AVISO

Por mejora de locales y ampliación del negocio, se ha trasladado la Sastrería de Silvino Gómez (Hijo de Baltasar Gómez), al n.º 15 de la calle Conde de Garay, entresuelo, (frente al Banco de España).

Se admiten para el empleo de piedra en la carretera que pasa por Magaz hombres que reúnan condiciones para el referido trabajo al precio de once reales de jornal; los pagos se hacen todas las semanas; se les señalará un establecimiento en esta para que les faciliten comestibles los días que trabajen y con arreglo a su jornal; también se admiten chicos mayores de 13 años y en iguales condiciones que los anteriores a jornal nonvencional. — El Contratista, Bernardino Serrano.

Se venden

un carro y arreos seminuevos. Tres machos, uno de seis años burrón, de siete cuartas y ocho dedos; otro burrón, de siete cuartas y tres dedos, de nueve años, y el otro yeguito de siete cuartas y cuatro dedos, de ocho años. Para tratar con Donaciano Carranza, en Baltanás.

VITICULTORES y HORTICULTORES

Si queréis economizar dinero, no compréis azufre ni sulfato de cobre, el GERMICIDA MENVIOR (Producto patentado) os cura el Oidium y Mildiu y mata el pulgón o coquillo de la vid y los insectos de los árboles frutales.

Para detalles y folletos Agripino Franco, Plaza de Abilio Calderón, número 1. Palencia.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Horas de consulta: de ONCE a UNA

San Francisco, 13, 2.º

Vacante

Se halla vacante la plaza del guarda del campo de la sociedad de labradores de Villalobón, con el sueldo diario de dos pesetas cincuenta céntimos.

Los aspirantes a ella pueden presentar sus solicitudes al señor presidente de la misma don Mariano Rebollar, en el término de ocho días.

Se venden

Portabalcones nuevos y otros en buen uso y puertas vidrieras. Plazuela de la Catedral, 16.

OVEJAS

Se venden 260 reses de todas las edades, de ellas 172 emparejadas, lo restante vacío. Informarán en esta imprenta.

Se vende

una cabra con su cría y de abundante leche.

También se vende un galgo joven, de pura raza.

Para tratar, con su dueño, Victor Patús, en Hornillos de Cerrato. 3

Manuel Santa Cruz

REACTIVANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extraña callos, ojos de gallo, ateros y todo lo concerniente a Cirujía

También se pasa a domicilio

Se venían todas las cosas

MAJOR P.R.L. 107.—Teléfono. 168

Gran Sastrería y artículos para Caballero

S. GONZALEZ HIJO

MAYOR PRINCIPAL, 78.—PALENCIA

Al tener el honor de ofrecer al público mi establecimiento montado al estilo moderno, he de manifestar, que cuento con un extenso y variado surtido, de últimas novedades en sombrerería, gorras, osmisería, cuellos y puños, corbatería, guantes, tirantes, ligas, cinturones, sujetadores, paraguas, etc., etc. En ellos encontrará variedad y buen gusto, los que deseen vestir con elegancia.

≡ CALLOS ≡

¿Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue V. esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de «Ungüento mágico» y en tres días le estirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquiera dureza. Se vende en todas farmacias y droguerías a 1'25 pts. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego y Farmacia del Dr. Fuentes.

Imprenta de "EL DIARIO"

PALENCIA Burgos, 5 y Berrugete, 1 y 3 PALENCIA
Junto a la Diputación provincial PALENCIA

TELÉFONO N.º 6

Grandes TALLERES TIPOGRÁFICOS

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a las Artes Gráficas

Memorandums, Revistas, Obras de lujo Remendería, Facturas, Cartas, Besalamanos, Tarjetería, etc. etc.

Prontitud Economía

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

con los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el

ASMA

al instante, por fuerte que sea

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos intereses y folletos gratis para su explicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

EL MODERNO

GRAN TALLER DE COCHES

Construcción de Ruedas, Cajas y Carrocerías
Reparación y pintura de toda clase de carruajes

San Francisco, 6

PALENCIA